Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 13 de Junio de 2025.

VISTO el expediente N° 55977/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la reparación y el service de mantenimiento preventivo en el vehículo oficial marca HONDA FOURTRAX 300 CC. Dominio: 016DOM, el cual presta servicios en la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 122/2025 – RAF 560.

Que a orden 02 obra Nota Fundada N° 258/2025 de la Dirección Provincial Operativa – S.A., la cual se encuentra autorizada por el Subsecretario De Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible.

Que a orden 43 obra el Preventivo Definitivo N° 206/2025 y a orden 44 obra la Nota de Pedido Nº 122/2025 autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077– RAF 560, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 118 /2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1057/25.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 118 /2025 por Compulsa Abreviada, referente a la reparación y el service de mantenimiento preventivo en el vehículo oficial marca HONDA FOURTRAX 300 CC. Dominio: 016DOM, el cual presta servicios en la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 020/2025.

GTF
MdD
LIO

ARIAS Gonzalo Manuel
Firmado digitalmente por ARIAS Gonzalo Manuel
Fecha: 2025.06.13 11:40:23 -03'00'